



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	I	SERVICIO:
<b>CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL Y DE APORTACIÓN A MEJORAS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
TRAMITE MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL O DE APORTACIÓN DE MEJORAS				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGRÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO LOS ARTICULOS 16 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO Y TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
SOLICITUD DIRIGIDA AL TESORERO MUNICIPAL, FIRMADA POR EL PROPIETARIO, NOTARIO PÚBLICO O APODERADO LEGAL EN SU CASO.	SI	0	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	NO	1		
PAGO DE DERECHOS POR LA EMISIÓN DE LAS CERTIFICACIONES	SI	1		
CARTA PODER	SI	0		
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN TRAMITA	NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
SOLICITUD DIRIGIDA AL TESORERO MUNICIPAL, FIRMADA POR EL PROPIETARIO, NOTARIO PÚBLICO O APODERADO LEGAL EN SU CASO.	SI	0	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	NO	1		
PAGO DE DERECHOS POR LA EMISIÓN DE LAS CERTIFICACIONES	SI	1		
CARTA PODER	SI	0		
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN TRAMITA	NO	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
SOLICITUD DIRIGIDA AL TESORERO MUNICIPAL, FIRMADA POR EL PROPIETARIO, NOTARIO PÚBLICO O APODERADO LEGAL EN SU CASO.	SI	0	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	NO	1		
PAGO DE DERECHOS POR LA EMISIÓN DE LAS CERTIFICACIONES	SI	1		
CARTA PODER	SI	0		
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN TRAMITA	NO	1		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	\$211.00	Fundamento Jurídico ART. 147 FRACCIÓN III CÓDIGO FIN. DEL EDO. MÉX.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



TRABAJANDO PARA TI 2019 - 2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL		INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARTURO AMADOR ÁLVAREZ. TESORERO MUNICIPAL			
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AXAPUSCO	
C.P.:	55940	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 SÁBADO 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
592	9228340	—	—	—	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE OTRA PERSONA DISTINTA AL TITULAR RELIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	SÍ, DEBIENDO PRESENTAR LA CARTA PODER RESPECTIVA, JUNTO CON LAS IDENTIFICACIONES DEL OTORGANTE DEL PODER Y DEL QUE RECIBE O REPRESENTARÁ EN EL TRÁMITE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>MARIANA PEREYRA VERGARA</p> <p>CAJERA DE TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>LIC. ARTURO AMADOR ÁLVAREZ</p> <p>TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30/NOVIEMBRE/2019.</p>
---	---	--

